

ACTA No. 46
CONSEJO CONSULTIVO LGBT

Fecha: Jueves 4 de febrero de 2016
Hora: 2 p.m. hasta las 5 p.m.
Lugar: Salas Barule – Alcaldía Mayor De Bogotá
Tema: Primera Sesión del Consejo Consultivo LGBT 2016 – Acuerdo Distrital 371 de 2009, Derecho a la Participación

• **ASISTENTES**

ESPACIO AUTÓNOMO

Javier Mendoza Santamaría. Consejero Consultivo representante por el derecho a la salud y al trabajo

Gustavo Alonso Patiño Murcia. Consejero Consultivo representante por las personas bisexuales.

David Alonso: Consejero Consultivo representante por hombres Gays

Bertha Neris Sánchez Consejera Consultiva representante por el Derecho a la Vida y Seguridad

Paola Andrea Guiza López. Consejera Consultiva representante por Mujeres Lesbianas

INSTITUCIONES

Instituto de la Participación y Acción Comunal Dr. Antonio Hernández Llamas, Director

Instituto de la Participación y Acción Comunal Dra. María del Pilar Barreto, Gerenta de Mujer y Género

Secretaría Distrital de Planeación: Dr. Juan Carlos Prieto García, Director de Diversidad Sexual

Secretaría Distrital de Gobierno Dra. Diana Rodríguez, Directora de Derechos Humanos

Secretaria Distrital de Integración Social Dra. María Doris Mejía, Subdirectora para Asuntos LGBT

Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte Dra. Ana Roda, Directora de Bibliotecas

• INVITADOS

Personería Distrital Jorge Nain Ruiz Personero Delegado para los Derechos Humanos

Personería Distrital Blanca Cecilia Suárez Personería Delegada para los Derechos Humanos

Secretaria Distrital de Salud, Isabel Buriticá referente LGBT.

Secretaría Distrital de Educación, Claudia Marcela Tenjo. Referente LGBT

Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte. Ernesto Rojas Referente LGBT

Secretaría Distrital de la Mujer. Angélica Rodríguez, Referente LB

Secretaría Distrital de Ambiente Dra. Alix Montes, Directora de OPEL

Secretaría Distrital de Ambiente. María Victoria Leguizamón Referente LGBT

Secretaria Distrital de Desarrollo Económico. Julián Guerra, contratista.

Secretaria Distrital de Salud. Charlotte Callejas. Profesional Especializada.

Secretaria Distrital de Gobierno. Juliana Burgos, Asesora Dirección de Derechos Humanos.

• AUSENTES

ESPACIO AUTÓNOMO

Michel Vásquez Candelaria: Consejera Consultiva representante por el derecho a la educación.

Julio Cesar González, Consejero Consultivo representante por el derecho a la participación y la cultura.

Katalina Ángel Ortiz Sánchez Personas Transgeneristas

Carrera 30 N. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 1,5,8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

INSTITUCIONES

Secretaría Distrital de Salud. Dr. Luis Gonzalo Morales

Secretaría Distrital de Desarrollo Económico Fredy Castro Badillo

- **DESARROLLO DE LA SESIÓN:**

Siendo las 2:24 p.m. se da inicio a la primera sesión del Consejo Consultivo LGBT1, el Doctor Juan Carlos Prieto García, Director de Diversidad Sexual de la Secretaría Distrital de Planeación entidad que coordina de la Política Pública para la garantía plena de derechos de personas LGBTI en el Distrito Capital y ejerce la secretaría técnica de este espacio asesor, hace una introducción general sobre la conformación de este espacio autónomo e invita al Dr. Antonio Hernández Llamas Director Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal, delegado por el señor Alcalde Mayor de Bogotá, Dr. Enrique Peñalosa Londoño, para instalar y presidir oficialmente a este Consejo Consultivo LGBT, teniendo en cuenta el tema que convoca: Acciones adelantadas para la garantía del Derecho a la Participación de los sectores LGBTI.

Orden del día:

- Instalación del Consejo Consultivo LGBT.
- Llamado a lista y verificación del quórum por parte del Dr. Juan Carlos Prieto García, Director de Diversidad Sexual.
- Intervención de Gustavo Adolfo Murcia Patiño, representante de Personas Bisexuales quien ha estado delegado para el tema de participación.

¹Acuerdo Distrital 371 de 2009. Art. 10 Y SS.

- Intervención de la Dra. María del Pilar Barreto, Gerenta de Mujer y Género del Instituto de la Participación y Acción Comunal.
- Intervención para contra preguntas
- Cierre del evento

Instalación del Consultivo LGBT

El Dr. Antonio Hernández Llamas como delegado por el señor Alcalde Mayor de Bogotá, instala y preside oficialmente este primer Consejo Consultivo LGBT del año y de la administración, brinda un saludo especial a los y las asistentes mencionando la importancia de su representación en el tema de participación ya que se han tenido reuniones en temas del Espacio Autónomo y en la Alianza para la Ciudadanía Plena y reitera un mensaje de la construcción de un proyecto colectivo en el cual la participación va a ser es absolutamente fundamental en lo que tiene que ver con la orientación de la Política Pública para personas de los sectores sociales LGBTI y la reorientación del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal y en general en lo que tiene que ver con la coordinación y la articulación de las entidades con la diversidad sexual, con la garantía de derechos y con todo lo que al final nos conduzca a construir una propuesta de ciudad en la cual la ciudadanía sea complemento absoluto, alimente, haga control social, tenga un rol de rendición de cuentas en lo que tiene que ver con las instituciones. Este tipo de escenarios representan ciudadanía activa, ciudadanos organizados y nuevamente manifestar que estamos para oírnos y construir de manera conjunta, así que bienvenidos-as e este espacio incidente y a una acción más transformadora de la ciudad.

Se realiza el llamado a lista y verificación del quórum, constatando que existe quórum decisorio para adelantar la sesión.

El Dr. Antonio Hernández Llamas Director Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal, delegado por el señor Alcalde Mayor de Bogotá, confirma el quórum para instalar y presidir Oficialmente este Consejo Consultivo LGBT, están presentes las personas que firman

Carrera 30 N. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 1,5,8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

el listado de asistencia, como Consejeros Consultivos del Espacio Autónomo, Representantes de las Entidades Distritales e invitados. La mencionada lista de asistencia hace parte integrante de la presente acta.

El Dr. Juan Carlos Prieto García da paso a la Intervención Gustavo Adolfo Murcia Patiño Consejero Consultivo LGBTI representante por las personas bisexuales, quien se dirigirá a este espacio para comentarnos sobre esas dudas, inquietudes observaciones que fueron consignados por ellos y por ellas en un documento entregado al IDPAC con algunas preguntas, y que el mismo respondió por escrito y para el desarrollo de una metodología este espacio.

Intervención de Gustavo Adolfo Murcia Patiño, representante de Personas Bisexuales quien ha estado delegado para el tema de participación

El señor Gustavo Adolfo Murcia Patiño saluda y recuerda a todos las funciones de este espacio que están consignadas en el Art. 11 de Acuerdo Distrital 371 de 2009 función es asesorar a la política pública, más no es venir a unos espacios con unos intereses personales para solicitar puestos a reclamar votos y muchas cosas que se han visto en anteriores consejos.

Se han reunido con la ciudadanía en varios espacios conocidos con grupos focales recogiendo inquietudes, respecto a que pasaba frente al tema de participación frente al tema del IDPAC en los cuestionarios conocidos y de estas salieron muchas inquietudes que quizás solucionaron con la primera reunión de espacio autónomo con el Dr. Andrés Hernández Llamas, que se venía con una institución que no contaba con un músculo para lograr una participación en las localidades en todo del territorio y más con el enfoque de grupos y personas de los sectores – LGBTI. De ahí salen las sugerencias:

La primera el IDPAC menciona una ruta de comunicación pero no se sabe exactamente la participación verdadera de la ciudadanía, si hubo un interés común en las diferentes localidades o cómo continuará el proceso la ruta plantea que sí existe la participación, que hay

grupos interesados en acercarse a la institución a un proceso pero hay que identificar si hay un bien común si es el mismo proceso.

Las siguientes observaciones van dirigidos al IDPAC de cómo lograr la presencia nuevamente en las localidades LGBTI como lograr acercar a las personas a las localidades ruta, demuestra la necesidad de requerir un proceso por grupos focales con las personas de las identidades, por derechos, por localidades de la ciudadanía de otras personas que tienen en cuenta la participación y recoger todas esas duda y volver a revisar las rutas a de participación para lograr una visibilización mayor.

Es importante rescatar la importancia que tiene el espacio del Consejo Consultivo LGBT en temas distritales como órgano asesor de la Alcaldía Mayor en temas de Política Publica LGBTI. Que la ciudadanía vea sus consejeros-as y como realizan sus actividades a través de las instituciones y como ver este órgano de integración entre la ciudadanía y la administración.

Se requiere garantizar los procesos de participación, ampliar y crear nuevos espacios, ya que muchos ciudadanos no se sienten representados, hay un interés de conformar grupos focales por identidades y recibir a las personas que se puedan reunir y se plasme sus inquietudes.

Desarrollar un mecanismo de cultura de participación de los jóvenes e incentivar su participación en el Consejo consultivo LGBTI.

Se encontraron problemas de medios, en la red distrital de medios comunitarios LGBTI cuenta con 24 medios pero hay otros que no han llegado. El objetivo es lograr una verdadera participación con el proyecto de red de medios.

Incluir en el proceso electoral la votación para la curul de las Universidades, para que cada candidato representante de la universidad o de la organización que está dentro de la universidad: en el caso que se presenten dos candidatos por universidad el IDPAC debe asegurar que se realice una consulta interna para así dar legitimidad a un solo candidato/a representante de la institución Universitario. Al incluir esta curul en las votaciones del Consejo

Consultivo se garantiza una mejor efectividad y participación de este espacio y no un desgaste a la administración en tiempos, convocatorias y tiempos de ejecución de elección del consejo.

Se sugiere al IDPAC la realización de una Jornada de información (definición de términos, funciones y objetivos del Consejo Consultivo LGBTI) e inscripciones para candidatos y candidatas en cada una de las 20 localidades.

Llegar a los espacios donde se reúnen las personas, que sea la administración quien llegue. Se presenta la necesidad de realizar una agenda conjunta para evitar la simultaneidad de actividades y muy parecidas. Trabajar de la mano en fechas acordadas para que las ferias sean mejor aprovechadas, articuladas y tengan respuesta. Se han adelantado reuniones con más personas y se menciona representantes de los sectores ante el consejo territorial de planeación.

Intervención de la Dra. María del Pilar Barreto, Gerenta de Mujer y Género del Instituto de la Participación y Acción Comunal – Derecho de la Participación

Saluda la posibilidad de este encuentro para construir esta labor que el IDPAC como promotor de espacios de los sectores para construir desde las políticas públicas donde se reconoce la movilización de los sectores desde la garantía del derecho legítimo de la participación, incluido por un mandato constitucional de reconocimiento de esos líderes y lideresas que han venido constituyendo sus propios espacios en los territorios.

Para los participantes y las nuevas personas asistentes que acompañan estos procesos, no era ajena la condición del IDPAC en términos de su infraestructura y de sus recursos que de alguna manera limitaron la acción decidida en el acompañamiento y se vio abocado a una estrategia, la ruta de participación con equidad y con el trabajo con incidencia por las localidades (Se realizaron unos dialogo de saberes deforma masiva). La acción en mesas y grupos buscaba generar unos mecanismos para realizar un dialogo de saberes de lo que significa el fortalecimiento de una estrategia concreta y no fragmentar la participación sino unos

espacios de construcción colectiva y se trabajaron todas las poblaciones y se intentó hacer un espacio de formación con cuatro (4) talleres y posteriormente el dialogo de saberes.

Se logró estructurar la acción del IDPAC en las 20 localidades acompañada para que desarrollen sus propios procesos y de alguna manera agendas de desarrollo de proyectos en 14 localidades, que cuentan con una mesa o con su consejo consultivo entre el 2013 y 2014, se consolida la información y que permite conocer el directorio de movimientos, reconocieron organizaciones, trabajado por identidades y por sus prácticas en lo local.

El directorio de movimientos redes y expresiones LGBTI, permitió reconocer y caracterizar 130 organizaciones, que están actuando en escenarios de la ciudad. Esas indicaciones y prácticas le sirve a la ciudad y a las propias entidades les permite hacer un sinergia de estos espacios que actúan localmente y que se constituyen como una acción afirmativa, actuando para fortalecer la participación.

Como Acciones afirmativas en 2014, 456 mujeres y 1000 hombres en condición diversa en 2013 personas y en condición diversa que actúan desde lo local y con la voluntad de la nueva administración para fortalecer las nuevas organizaciones y en ruta de manera más misional, de cara fortalecer espacios las gerencias, las subdirecciones y de cumplir el papel como de articulación y en ruta la labor del IDPAC de manera misional, actuar en las 20 localidades, empezar a acercarse a espacios relevantes con los acompañamientos técnicos. Y retomar el papel de instancia articuladora para promover espacios autónomos, su mesa su consejo.

A partir de estos procesos de inclusión que van a estar mediados por unos procesos de comunicación asertiva con el equipo que va a fortalecer la Gerencia, se buscaran las estrategias que permitan una comunicación más asertiva en donde como lo dice Gustavo, no se crucen las agendas y que los grupos se acerque a procesos relevantes como acompañamientos técnicos en las 20 localidades y en especial en las 6 localidades que aún no han conformado sus espacios, a partir de unos mecanismos de comunicación, en donde se informe dónde y cómo se está actuado con una interlocución permanente para fortalecer su propia acción.

Con el reconocimiento en un primer encuentro hay que hacer un cruce de la red, como un espacio abierto para hacer sinergia con otros espacios en lo local y por ello para el tema de medios de comunicación se debe fortalecer el Decreto 292 de 2007. Como ocurre con otros escenarios no está involucradas las personas LGBTI, como en espacios de las nuevas ciudadanías y de las nuevas expresiones ciudadanas. Ya hay un directorio establecido pero las personas deben hacer la inscripción de su medio. Para fortalecer la interlocución.

Frente a la constitución Consejo Consultivo: Desde el IDPAC una de las obligaciones es la elección del Consejo Consultivo LGBT -2016 – 2018-, se ha estado mirando pero el proceso no tiene una normatización, no se indica un mecanismo que permita reglamentar esta conformación, en efecto lo que se ha avanzado desde el IDPAC se consolida con el espacio de la Alianza por la Ciudadanía Plena donde de alguna manera con un proceso sistemático con que cuenta el IDPAC indica cómo implementar un proceso de eleccionario desde su fase preelectoral, electoral y pos-electoral. En este caso el IDPAC vio la necesidad de establecer unos principios, unos mecanismos que le sirvan como lineamientos para que le sirvan al Consejo para actuar adecuada y transparentemente con la garantía de postulante o votante que se postula. Este proceso se adelanta con la Dirección de Diversidad Sexual hay un documento que se está trabajando a comunicación que se espera presentar en el mes de junio de 2016.

Se le dará una fortaleza muy importante a la etapa preelectoral porque con la estrategia comunicativa del 2014, se pasó de unas 100 personas votantes interesadas a la inscripción de unas 1.000 personas, lo que permitió que los consejeros-as fueran elegidos-as, por una amplia población interesada en el tema. Para el 2016 – 2018, con una voluntad política y con la Gerencia fortalecida se espera superar este número que implica llegar más comunidades, a territorios y acercar a la gente a estos mecanismos y espacios para que ellos sepan que existe un espacio consultivo que es un espacio de interlocución de la comunidades con la administración para ver cómo la política garantiza sus derechos en diferentes ámbitos y participar en espacios propicios para que la gente discuta como se ha pensado esta acción. Se debe buscar una agenda o plan de discusión para dicha normatización.

Con respecto a la vacancia del sector de las universidades, la dificultad que se tenía es que como todo dependía de las acciones que se concertaran en la Alianza por la Ciudadanía Plena (se comenta de durante 13 años este espacio le permite al movimiento constituirse, hacer las discusiones de cara a la conformación política pública y al avance del sector en el distrito) al ser el escenario deliberativo se intentó hacer la conformación de las alianzas en cinco oportunidades en el 2015, pero no hubo un quórum suficiente para construir esas metodologías y poder acceder y concretar el tema de las universidades. La normatización le permitirá Incluir en el proceso electoral la votación para la curul de las Universidades, se espera de cara a los avances del sector en el Distrito lograr la normatización de este Consejo Consultivo para las respectivas elecciones y sus compromisos para garantizar una mejor efectividad y participación de este espacio y no un desgaste a la administración en tiempos, convocatorias, tiempos de ejecución de elección del consejo.

Por otra parte el representante por el derecho a la cultura, no asistió y quedó acéfalo el derecho a la cultura. En el proceso de normatización se deben también incluir temas de comunicaciones que no estén, para trabajar en estos espacios y regular lo que falte. Hay personas que van a llegar a la Gerencia van a fortalecer el proceso y a través de unos mecanismos se hará seguimiento a los procesos de manera más asertiva. El Dr. Juan Carlos Prieto García informa que como secretaria técnica se consulta de manera técnica de las suplencias en este espacio jurídicamente, que no están contempladas. Se revisará la norma para generar un mecanismo de elección nueva para esas curules, se enviará la norma para revisión

- **Intervención para contra preguntas**

Intervención de David Armando Alonso, representante de Hombres Gay

Desde el inicio se conoce del obstáculo de la norma, es un tema de que no hay forma y no va a funcionar hasta que no tenga norma, definitivamente es necesario, no va a funcionar si no tiene forma no es solo de voluntad o de asistencia. Es inaceptable la falta de estructura es inaceptable que no se sepa participar, el propone se definan perfiles claros (no busca

homogeneizar los referentes – no permitir la reelección, presentar un nuevo proceso) no se debe aceptar personas que repitan.

En el momento que una organización que elige a un representante, se le entregue la curul a la organización que representa y no a la persona. Más allá de la metodología se debe definir un perfil de las organizaciones sociales pues se presentó un caso que no avaló y otro que su representante y organización era la misma persona y en consecuencia el plan de acción, más allá de una actividad es la asistencia, o la proactividad es muy diferente. Se debería tener audiencia pública con la ciudadanía, por ejemplo, el no sabía que tema tomar pero, que sea por un cronograma y que se prevea las reuniones con la ciudadanía con sus respectivas actas. Se requiere para ser representante demostrar ciertas capacidades básicas.

Intervención de Bertha Neris Sánchez. Representante Derecho a la Vida y Seguridad

Informa que además de ser consultivos, también asesoran hay otras funciones y tiene que ver con el análisis de aquello elemento que impida la garantía plena de los derechos de las personas LGBTI en Bogotá también tiene que ver con el estudio de las sentencias relacionadas con derechos humanos y un dialogo permanente con la ciudadanía, y un ejercicio de control ciudadano.

De las cuestiones de las dificultades presentadas al interior de los sectores, se invita a escudriñarnos mucho y a reconocer que muchas cosas si están fallando. En tema de participación se atraviesa a un montón de líderes–sas cooptadas por la institucionalidad. Hubo mucha alianzas que no se hicieron por falta de asistencia, pero cuando no hay empleo si hay interés si se presentan. Las organizaciones mesa y consejos no están funcionando, no hay representación. La mayoría de mesas son institucionales con una reflexión de cómo está la participación. Por ello hay que mejorar el proceso de la elección. Si el proceso virtual si funciona. Los debates, la campaña, hay que cuestionarse. Falta mucho el tema de medios. No solo medios para los sectores, involucrar medios alternativos.

Hay que cuestionarse el tema de apoyos y recursos y que se convierte en prácticas, no tienen recurso transporte o alimentos, no se sabe si un sueldo o un incentivo como bonos de Transmilenio. Este es un Consejo Autónomo que no debe dejar perder la autonomía.

Incluir el tema de los perfiles. Hay que tener participación para personas pobres, habitantes de calle, en servicios sociales de integración social. La desconfianza en las instituciones latente con tendencia a disminuir. No siempre normatizar garantiza la participación. El tema de las víctimas con niveles de empobrecimiento, y bajos niveles de fortalecimiento. Desde antes asistió a muchas reuniones que no funcionaba con pocas personas pero ahora.

Intervención de David Armando Alonso, representante de Hombres Gay

Comenta que hay situaciones personales, que en este momento su dinámica limita su representatividad. Pregunta que se puede hacer para cambiar la estructura para que funcione.

Intervención de Paola Andrea Guiza López representante por Mujeres Lesbianas

El tema de participación es el tema de pensar por que ahora si se está participando, después de 12 años, esto es otra propuesta, claramente por la “papita” se genera una dependencia del movimiento para poder subsistir. El tema de la participación es superada por temas de subsistencia en su caso personal sin recursos, no puede darse. Se requiere cambiar las condiciones de las personas frente a las condiciones para participar y sea para todas y todos. Las conexiones entre las instituciones no existen, con atención integral real intersectorial, solo el bono de salud no es suficiente.

El directorio de las organizaciones no es real, muchas organizaciones son unipersonales, quienes participan una vez es de personas que trabajan con la administración y otras por la comunidad. La elección debe planearse desde la alianza y fortalecer este espacio debe tener asistencia y fortalecer este espacio. El tema de medios con relación con la alta consejería TIC, no hay información. El tema de un concierto no es cambio cultural es como cambiar la educación

Intervención de Javier Mendoza Santamaría, Derecho a la Salud y Trabajo

Solicita a la secretaría Técnica se envíen a todas las personas asistente el listado de las funciones de un consejero consultivo.

No fue elegido para tener un muro de lamentaciones y propias, sino de las representaciones, inquietudes, propuestas y sugerencias de la ciudadanía. Agradece a los directivos del IDPAC porque reconoce la existencia de una voluntad política para las personas LGBTI, se tienen grandes retos para A través de acciones conjuntas. Como Usaquén Engativá y San Cristóbal y recientemente Suba. Revisar con que garantías se va a garantizar los derechos a través de los presupuestos.

Les pregunta a cuantas mesas han asistido. Desde las acciones afirmativas en que se pretende llegar, es triste que la ciudadanía no se vea representada, los consejeros no contestan los celulares. Con qué presupuesto se va a contar para la administración?

La reunión con la mesa distrital debe hacerse abierta a la ciudadanía para que se den cuenta de quienes asisten y quienes no y propone que el próximo Consejo sea abierto a la ciudadanía, Establecer la curul a las organizaciones con procesos asertivos y transparentes, se debe validar si se habla de reelección, se castra el proceso a la participación, si se tienen rumores previos el espacio autónomo no se reúne con la ciudadanía, capacitación para los consejeros.

Proceso asertivo: Apoyo cooperativo en el cual se solidaricen los problemas de la ciudadanía no desde los problemas personales. Dicen que participar en el consejo consultivo es poco serio - no hay confianza, cuando se levantan los Consejos por falta de quórum. Balances y Perspectivas, incluye algo de lecturas de realidades. El directorio es funcional, la Alianza no debe ser bolsa de empleos, sino que se acabe. Solicita que el espacio sea abierto a la ciudadanía.

El Dr. Juan Carlos Prieto acota que hay espacio para determinadas acciones, por ello el espacio debe ser formal y seguir siendo cerrado, se ha previsto invitar a la Alianza para que se exponga las solicitudes y observaciones de la ciudadanía a través de este espacio. Invita a la reunión del jueves 11 de febrero a asistir a una alianza para acompañar las propuestas del espacio del concejo al plan de desarrollo distrital.

Intervención del Dr. Antonio Hernández Llamas, Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal

Ya se ha estado participando en reuniones previas junto a la Alianza donde se ha comentado sobre la tarea del IDPAC. Contextualizando se observa que en la participación una de las tendencias es encontrar las mismas personas en todos los espacios, en los planes de desarrollo local, para planes sectoriales y otros temas, por eso desde IDPAC se buscara la renovación de la participación que tiene que ver con tres pilares con los que se concentrara la acción en estos cuatro años: 1) Los temas en que se participa (desde la institucionalidad articular, recoger y complementar la política pública y no dejar por fuera lo que pasa en la ciudadanía), 2) Los grupos los sectores poblacionales, las personas (los mismos con las mismas) nuevos grupos, la dinámica activa para el tema LGBTI son los mismos y no cambian se requiere que ingresen nuevas organizaciones 3) Las herramientas para participar, es abrir la participación y poner a disposición nuevas tecnologías para renovar la tecnología. Para hacer una renovación de la participación IDPAC va apuntar en liderar en temas, en poblaciones y en herramientas que permitan una renovación clara de la participación y en lo que se relaciona con el Consejo, con los temas LGBTI, se considera que hay una herramienta muy activa, importante y es necesario que no solo a través del Consejo, o de la Alianza, sino de todos los mecanismos pertinentes, se transversalice las discusiones, de las decisiones y de todo lo que efectivamente pueda fortalecer los grupos representativos de la población LGBTI y de todos tema las poblaciones de todos los sectores del Distrito.

Se considera que en temas LGBTI se observan fortalezas y hay conocimiento de la incidencia, sin embargo se requiere articular a lo local y a las instituciones, con debilidades, lecciones

aprendidas, buenas prácticas y puntos para mejorar se ha encontrado que hay conocimiento de mecanismos de participación conocidos y requiere una transversalización.

Lo que se destacado para construir sobre lo que se ha construido, para tratar de eliminar los mitos de que la Administración llegó a borrar todo de plano, se ha encontrado que en el tema de los sectores LGBTI, hay conocimiento referente a participación ciudadana y a los mecanismos de movilización, de participación e incidencia, no hay analfabetismo en participación sino que hay un camino recorrido, que exige a la administración estar a la altura de esto para ser mucho más exigentes, mucho más participativos en distintos temas. En estos momentos con respecto a la planificación, el plan de desarrollo, los planes locales, con la elección de las Juntas de acción comunal donde se cree que hay todas las posibilidades para lo que se refiere a la garantía de derechos, a la garantía de igualdad, el enfoque diferencial, las acciones afirmativas, pueda tener efectivamente eco e incidencia.

La Administración considera que las políticas y temas que no se den desde lo territorial y lo administrativo están incompletas y lo que no esté ubicado en lo territorial desde lo administrativo no quiere decir que lo operativo no vaya a bajar. Renovación del IDPAC: No es fácil iniciar una entidad que tuvo un castigo presupuestal por pésima ejecución en el 2014, una entidad que pretendía llegar a lo local con uno o dos profesionales y contratistas desarticulados, que limito la intervención tanto en acción como en servicio, desapareció del portafolio de servicios y en lo local, se va a reconstruir la casa.

Se va a desarrollar una acción decidida en participación. Así, la institucionalidad fuerte que complementa a los sectores LGBTI y otros sectores se orientará a desarrollar acciones locales que permitan generar procesos para fortalecer los grupos, generar procesos productivos con enfoque diferencial y reconstruir procesos con la ciudadanía. Por ello se requiere una institucionalidad fuerte que complementa, no se está de acuerdo con el asistencialismo complementa, pero tampoco retirarse de cualquier oferta, o propuesta social de acompañar a la ciudadanía, para con menos hacer más, para que sean capaces de generar capacidades y generarse ellos mismos un futuro unas oportunidades que no dependan de estar colgados de lo

que la administración considere, es necesario seguir pensando en subsidios y apoyos que no sean eternos.

Organización de la oferta institucional: El rol de IDPAC es volver a lo local reorganizar su portafolio, reconstruir la institucionalidad y una articulación. Desde el nivel central, hay que trabajar unas fortalezas con los distintos sectores, desde el IDPAC se realizará todo el esfuerzo para recuperar la confianza, recuperar un portafolio institucional en coordinación con las demás entidades y con el sector LGBTI se entiende que hay una desconfianza frente a la institucionalidad, comprensible y entendible, y es parte de lo que va a ser la misma.

Frente a los temas del plan de desarrollo y cuál es el rol del sector gobierno y a que esta está apuntando y parte de lo que se requiere y desde el IDPAC es recuperarla confianza en las instituciones, hay un debilitamiento en este sentido y como IDPAC acciones articuladas desde lo local que permitan fortalecer la participación en los procesos y tener un portafolio relacionado, de generar capacidades, procesos productivos, apoyar temas de conciliación, de derechos humanos, de respeto a la diversidad, de enfoque diferencial y lo que no corresponda articularla con integración, a planeación, a desarrollo económico, aterrice y llegue para apoyar dichos grupos poblacionales.

Confianza y posibilidades de incidencia cuenten con que el IDPAC está siguiendo lo que dice la política pública y lo que dice la normatividad y si el rol del Consejo Consultivo es de consulta o asesoría o acompañante, bienvenido el que sea. El IDPAC no cree que se las sepa todas y en el papel de reconstruir todo el espacio de participación en el Distrito, el trabajo con la ciudadanía es absolutamente importante y por ello se está estudiando la racionalidad de los espacios para llegar a los compromisos más estratégicos por ejemplo la reforma del Acuerdo 13 de 2000: debe ser reformulado con respecto a la participación de las organizaciones, en oportunidades de participación y la incidencia desde los sectores LGBT, inclusión de nuevas ciudadanías, consolidar una Bogotá mejor para todos que reconozca la diferencia, fortalecimiento de redes autónomas para visibilizar otras formas de participación.

También se está trabajando para mirar de manera abierta la participación a tener distintas tendencias, distintas miradas y garantizar plenamente los derechos. Se hará una estrategia de convocatoria abierta para garantizar que efectivamente la participación y la incidencia, a parte de los, se está pensando en una estrategia para que el sector LGBTI tenga participación, tenemos ya desde los planes de desarrollo local, que se puede hacer, desde los recursos que haya para lo social, para la infraestructura, para los distintos temas, como se puede tener una amplia participación no solo en la fase inicial (fase de fijar reglas de juego) sino para los 4 años.

Un tema importante es la elección de las Juntas de Acción Comunal, como tema más importante de la sociedad civil durante el siglo XX como eran temas de acueducto o de barrio, con una agenda con temas de siglo XX, pero que ahora se dé la discusión de temas actuales y por ello es muy importante Ley 1757 de posconflicto no solo de UPZ, y los temas de propiedad horizontal donde también hay maltrato a personas donde se ven muchos conflictos del día a día para mejorar los mecanismos de participación para garantizar temas cosmopolitas de personas, jóvenes, de reconstrucción de ciudadanía de nuevo relacionamiento, nuevas ciudadanías y nueva participación concebida en el plan de desarrollo.

En cuanto las articulaciones, se encontró que hay gran cantidad de actividades pero con problemas seguimiento, de cumplimiento de metas, entre las entidades del distrito se realizan reuniones de seguimiento, se articulará la oferta para llegar efectivamente a la demanda en donde están los ciudadanos y conocer efectivamente los requerimientos, roles, para construir una oferta pública transversal, integral y de alto impacto. Fortalecer derechos y recuperar la democracia y es muy importante en este momento para fijar reglas de juego. Colombia Joven, tienen recursos para promover proyectos (40) se invita a revisar con la Alianza e con el Consejo para saber que se propone para fortalecer algún proceso.

En temas de medios alternativos, el próximo 10 de febrero, se sentaran con la mesa distrital de medios comunitarios hay temas para revisar, los mismos miembros ha pedido que se defina quienes son realmente los medios comunitarios y quienes no porque con una mirada asistencialista se decidió entregar el 30% a medios comunitarios donde el único requisito es tener afinidad política por algunos temas y se pasó de más de 170 a tener 500 medios

comunitarios, pero cuando se solicita la revisión ellos preguntan por la pauta y no como va a ser la colaboración del Distrito para fortalecerlos, para representar a mi comunidad, para que me capaciten, yo como un medio comunitario en temas derechos humanos, de diversidad, de enfoque diferencial, para pasar de un periódico de papel a una página Web. Cuenten con el IDPAC para poder financiar todo lo que les fortalezca, los procesos, derechos y capacidades y este es el aliado del IDPAC.

El aporte de IDPAC es recuperar la participación como eje de la democracia, como eje de reconstrucción del tejido social en Bogotá. Un tema de discusión sobre el modelo de vida que queremos asumir. Queda sobre la mesa todo lo que pueda aportar a fortalecer la ciudadanía, la participación, las organizaciones y las capacidades para que todos podamos construir una mejor vida. Queda a disposición la emisora del IDPAC el programa en cabeza de Juan Carlos Prieto en la Dirección de Diversidad Sexual, se está solicitando un programa de canal capital que sea una ventana para todos los temas y obviamente cuenten con el portal una página un verdadero portal que acerque la oferta del distrito en temas de participación a la demanda.

Para ir cerrando este encuentro, algunos acuerdos sobre los cuales se ha llegado con el IDPAC son el proceso de autocrítica y la buena noticia de la renovación del IDPAC, para esta administración no solo desde lo distrital sino a nivel local, hay que trabajar en la oferta institucional para recobrar esa confianza en la institucionalidad, en ese proceso para participar para incidir efectivamente y el reconocimiento a esas instancias como el Consejo Consultivo LGBTI, fundamentales para la toma de decisiones de política pública y aquellos retos alrededor de unas instancias ya creadas y que pareciera no tenemos cabida, las personas de los sectores LGBTI; hablando de manera puntual el Acuerdo 13 de 2000 en el cual no tenemos voz y voto en los Consejos de Planeación Local, pero que es un reto para esta Administración, no solo incluir a las organizaciones LGBTI, sino incluir otras organizaciones y movimientos que están por fuera de este Acuerdo.

Un reto gigante son las Juntas de Acción Comunal y los Consejos de Propiedad Horizontal que sabemos son espacios muy machistas donde la participación y las nuevas ciudadanías se ven excluidas y como ya se viene trabajando con la Administración Distrital en esa articulación

institucional para no replicar agendas, no replicar funciones, y sobre todo en el territorio con la gente, es darle la información efectiva para la oferta institucional y más allá de los servicios para la garantía de los derechos. Estamos construyendo a través de la Mesa Intersectorial de Diversidad Sexual, el modelo de atención diferencial para la política pública.

Se sabía y se reconoce que todas las entidades distritales llegábamos a los territorios con una oferta de servicios institucionales desarticulada de la política pública, queremos construir un modelo de atención integral y lo estamos ya trabajando a través de la Mesa Intersectorial de Diversidad Sexual, allí planteamos el reto, queda una tarea importante y somos protagonistas de esta tarea y es la construcción de nueva propuesta para elección del consejo que en este año no se hará en mayo será en junio. La cual hay conocer y que retroalimentar. Ya hay un borrador en conjunto con el IDPAC y se realiza la consulta jurídica, una vez se tenga los avales se socializar con ustedes para retroalimentación. Hoy nos dan un dato interesante y es la representación por organizaciones sociales, muy interesante que puede fortalecer el proceso, sobre todo el problema de las ausencias, de las vacaciones y blindar y legitimar más el proceso. Tan pronto se tenga se reunirá para dicho fortalecimiento y validación como otras como la semana por la igualdad. Se anuncia el próximo Consejo Consultivo será del tema de Cultura, para ir preparando lo necesario. El Próximo Jueves 11 de febrero 6:00p.m. en el CAIDS de Teusaquillo, será la Reunión de la Alianza por la Ciudadanía, al cual está invitado el Consejo Consultivo en pleno.

Intervención de la Dra. María Doris Mejía - Subdirectora para Asuntos LGBT

Respondiendo a las inquietudes presentadas, respecto a que va a pasar con el cambio de la Subdirección para Asuntos LGBT desde la Dirección Territorial a la Dirección Poblacional, el Dr. Antonio lo explicó, pero resumiendo por ejemplo infancia, juventud, adultez, vejez todas las políticas poblacionales se encuentran en la Dirección Poblacional, eso no implica que no tengan representación territorial cada una de las políticas, la preocupación tiene que ver con que se vaya a perder la presencia en los territorios, eso está garantizado, de hecho ya había y va a ver dos referentes en cada territorio, un profesional y un promotor en cada territorio, eso no se va a perder, se va a cualificar y se va a crear una línea técnica teniendo en cuenta las

realidades y especificidades que tenga en cuenta los intereses diferenciados de cada sector no es lo mismo lo de una mujer lesbiana a una transgénero a una bisexual, no se puede incluir en una misma bolsa todos los sectores porque todos tenemos intereses diferentes.

En un proceso de autocrítica se es consciente que la administración anterior alguna veces estuvieron un poco calladas, silenciadas, invisibles, la apuesta en esta administración es que todos tengamos un nivel de intervención con equidad y con una intención de transformar culturalmente todos los imaginarios colectivos que rodean todos los fenómenos de discriminación hacia nosotros. El propósito fundamental tiene que ver con disminuir la discriminación, pero también en una transformación de imaginarios colectivos que se reflejen en prácticas sociales donde desde la familia desde la escuela, el espacio público, la universidad, podamos transformar imaginarios y podamos llegar a una ciudad que tenga en cuenta la diversidad como una riqueza cultural y no como una jerarquización de la diferencia. Donde el que es diferente es un ciudadano de segunda clase porque no tiene los rasgos del ciudadano modelo de plata blanco con carro último modelos, pretendemos respetar todas la subjetividades y entrar en un modelo de desarrollo humano con todas sus dimensiones, donde el indicador económico y el crecimiento económico es importante pero no es el único indicador de desarrollo, queremos apostarle a dimensión emocional, e incluso a dimensión espiritual que no tiene que ver con religión, con manejo de relaciones, con una cantidad de valores que hemos estado perdiendo porque lo que importa es tener y acumular, queremos aprovechar otras dimensiones del ser, más que del tener y entonces ese va a ser un énfasis que se va a tener en la Subdirección para asuntos LGBT.

Respecto de que paso con las agendas, en un proceso de autocrítica, están en un nivel muy básico que en otro momento podemos hacer una evaluación al respecto, tiene que ver con un ejercicio institucional interno de cómo se llevó y con algunas carencias. Es importante que se sepa que hubo cuatro subdirectores en cinco meses, no ha tenido unos criterios unificados, cada persona no trabajar solo desde su sentido común, no hay una línea técnica clara y eso es lo que queremos esa es nuestra apuesta en este momento, no trabajamos solo con el sentido común. Se puede enviar a los correos lo que hay, da pena ajena y no me sentiría orgullosa pero se puede enviar.

Carrera 30 N. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 1,5,8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

La pregunta que va a pasar con la Subdirección para Asuntos LGBT, va a seguir trabajando, no se pretende en ningún momento echar para atrás lo que se ha logrado. Se quiere mejorar, cualificar, optimizar, aunar recursos, hacer unas articulaciones transectoriales que permitan que en lo local no lleguen tres (3) instituciones a hablarle a la organización cada una un discurso parecido, incluso hasta como se dice vulgarmente a “pisarse las mangueras”, y realmente no dar respuestas integrales por parte de ninguno. Queremos reunirnos internamente reunirnos entre nosotros para tener clara las competencias y poder llegar con un ejercicio de intervención más juicioso, más organizado, más serio como se lo merece la población.

La última pregunta Para donde vamos, como ya les indique estamos en un proceso de transformación cultural. Desde la MIDS tenemos unas mesas de trabajo donde nos vamos a organizar con la Secretaría de Educación porque pretendemos intervenir todos los sectores de la población, también queremos llegar a las familias donde efectivamente la discriminación y el matoneo también se da al interior y no puede ser desde algo del espacio de lo privado. Somos totalmente consientes que lo personal también es político y que tenemos que empezar a desprivatizar por decirlo de alguna manera todos los fenómenos de la discriminación y de violencia hacia las personas diversas. Vamos a trabajar con la Secretaría de Salud, Salud, Gobierno, desde el IDPAC estamos organizando muchas agendas compartidas donde obviamente vamos a tener competencias diferentes pero complementarias y espero con esto haber contestado las preguntas.

El doctor Juan Carlos Prieto da paso a la Intervención de la Dr. María del Pilar Barreto, Gerenta de Mujer y Género del Instituto de la Participación y Acción Comunal, para hacer un anuncio:

En vista del curso que ha tomado el espacio por la por la Ciudadanía Plena, siento que son las organizaciones las que han tomado las riendas de este espacio, fijando las agendas, estableciendo el objetivo para el cual nosotros como instituciones podemos acompañar, quiero recordarles que el próximo 11 de febrero, tenemos nuevamente una Reunión de la Alianza por la Ciudadanía, al cual ustedes como Consejo Consultivo tenemos que fijar una agenda, toda vez que se tienen que dar sus intervenciones frente a muchos temas a partir de las acciones

que han venido desarrollando dentro de su gestión en el espacio autónomo. Es importante hacerlo, porque nosotros, debemos refrendar que las organizaciones si existen, tenemos un trabajo muy juicioso, pues un antropólogo hizo todo el seguimiento y este directorio está verificado, depurado y se está haciendo una convocatoria casi de llamada a llamada que ha funcionado, porque los dos último encuentros han sido absolutamente nutridos, por eso recordarles la importancia de la asistencia ya que el compromiso es hacerlo con 15 días y se les pide el contenido de la pieza comunicativa.

Cierre del evento

El Dr. Juan Carlos Prieto a las 4:55 p.m. levanta oficialmente la sesión de este dar las gracias por haber acompañado el espacio y a ustedes por haberse tomado el tiempo de venir a un espacio con las entidades del Distrito. A todas y a todos una buena tarde.

Nota: Se deja constancia que fueron enviados y entregados los documentos de Medición de la Línea de Base de la Política Pública LGBT y Balances y perspectivas de la Política Pública LGBTI 2012-2015, a todos los Consejeros Consultivos, a excepción de Michel Vásquez Higuera (Michelle Candelaria), quien no se pudo ubicar.

Anexos:

Listado de asistencia

Cartas de Delegación

Documentos y correspondencia

Presentaciones

Audio: CCLGBT 04-02-16

Proyectó: Ruth Muñoz / PE - SDP – DDS
Revisó: Marisol Velasco Peña / PE SDP – DDS
Aprobó: Juan Carlos Prieto García / Director DDS

Carrera 30 N. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 1,5,8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**